DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y OCHO días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTE, siendo las 11:00 hs. se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abg. Rossana Cabrera, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DOC, el Lic. Antonio Cartes, Jefe del Departamento de Licitaciones; el Sr. José Chiriani, representante de la empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A., el Sr. José González, representante de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., el Sr. Juan Díaz de Bedoya, representante de la empresa DYSA HEALTHCARE S.A., el Sr. Félix Ojeda, representante de la empresa ARGON SRL para la Apertura de Sobres de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN ID. N° 370.716.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. ALTAS TECNOLOGIAS S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs. 22.000.000.- Póliza Nº: 1508003618.- Vigencia: Desde el 20/08/2020 al 07/02/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 149.- Correo: altecsa@altecsa.com.py CON DOS ENDOSOS DE PRORROGA DE VIGENCIA	G.695.000.000.-
2. DYSA HEALTHCARE S.A. Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: Gs. 28.140.000.- Póliza Nº: 1508006402 Vigencia: Desde el 28/10/2020 al 16/05/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 137.- Correo: informes@dysa.com.py	G.684.103.758.-
3. ARGON S.R.L. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs. 30.000.000.- Póliza Nº: 1508049617.- Vigencia: Desde el 28/10/2020 al 26/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 07.- Correo: administrador@argonmed.com	G.850.000.000.-
4. CHACO INTERNACIONAL S.A. Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Monto: Gs. 50.000.000.- Póliza Nº: 1508011088 Vigencia: Desde el 28/10/2020 al 06/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 101.- Correo: coordsecpublico@chacointernacional.com.py	G.1.137.200.000.-

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Hernán Ojeda
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

Benjamin Diaz de Bedoya
Representante Legal

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo I Documentos que Componen la Oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPY B S.---

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.—----------

e) Se deja constancia que las siguientes empresas dejan observaciones: ALTAS TECNOLOGIAS S.A., DYSA HEALTCARE S.A.

f) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Observación: Cotización del Dólar 28/10/2020.-
Dólar Compra: 7.025,64 Dólar Venta: 7.071,66-
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

ABG. ROSSANA CABRERA
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

LIC. ANTONIO CARTES
Dpto. Licitaciones – DOC

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

SR. JOSE CHIRIANI
Representante de la Empresa ALTAS TECNOLOGIAS S.A.

SR. JOSE GONZALEZ
Representante de la Empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.

SR. JUAN DÍAZ DE BEDOYA
Representante de la Empresa DYSA HEALTHCARE S.A.

Hernán Ojeda
Departamento de Licitaciones
ARGON S.R.L.

SR. FELIX OJEDA
Representante de la Empresa ARGON S.R.L.

PAC Nº: 370.916.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN" ID. Nº 370.716.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA Healthcare SA.
Nombre del Representante Legal	Benjamin Díaz de Bedoya

Observaciones: Altec: * La firma Altos Tecnologías SA. no presento planilla de ETTT indicando cumplimientos.

* Para el item 2, el modelo Ofertado Mast-V 450 DD, no cumple por volumen de la cámara requerido por las Especificaciones Técnicas, ya que se solicita un equipo de 500 a 600 litros y el modelo ofertado es de 450 litros

* No presenta Acta de Asamblea General Ordinaria, requisito sustancial al momento de la Apertura de sobres.

Aregón: No presenta ninguna documentación de respaldo, limitándose a presentar los documentos sustanciales. Se recuerda lo establecido en el Art 26 de la ley 2051 que expresa que la convocante se RESERVA el Derecho de solicitar aclaraciones, no siendo una obligación de la misma. Esto se usa para confundir a las empresas de la competencia y evitar que se dejen Observaciones esperando las consultas de la Convocante y haciendo uso abuso al principio de Transparencia consagrado en el Art. 4. de la ley 2051.

1/2

Asunción, 28 de octubre de 2020

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

PAC Nº: 370.916.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN" ID. Nº 370.716.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	DYSA Healthcare S.A.
Nombre del Representante Legal	Benjamín Díaz de Bedoya

Observaciones: Chaco Internacional S.A.:

* No identifica modelo ofertado
* No presenta planilla de EETT
* No presenta catálogos.

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

2/2

Asunción, 28 de octubre de 2020

PAC Nº: 370.916.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN" ID. Nº 370.716.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Altas Tecnologias S.A.
Nombre del Representante Legal	Laura Britez.

Observaciones: La Firma DYSA Healthcare no presenta certificado de norma de fabricación conforme solicitado en el ítem 3.2 de las EETT, el cual solicita que es el certificado de norma de fabricación ISO 13485 mencione marca y modelo del equipo ofertado. Tanto para el ítem 1 como para el ítem 2.

(X) La firma DYSA Healthcare no presenta certificación ASME conforme solicitado en el ítem 3.3 de las EETT.

(X) El catálogo presentado por la firma DYSA no cumple con lo solicitado en las EETT, la cual requiere que los mismos sean presentados en idioma español. La firma mencionada los presenta en portugues e ingles.

(X) La firma DYSA presenta un documento emitido por la Agencia Nacional de vigilancia sanitaria de Brasil, la cual no es solicitada en el PBC ni cumple con ser un certificado similar a los solicitados, los cuales son CE, FDA, ISO 13485 y ASME. Se sugiere requerir a la mencionada firma la presentación de los certificados y normas conforme exige el PBC y las adendas del presente llamado.

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Asunción, 28 de octubre de 2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN ID. Nº 370.716.

OFERENTE	ALTAS Tecnologias S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	695.000.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	22.000.000.—

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN ID. N° 370.716.

OFERENTE	DYSA Healthcare
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	684.103.758.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	28.140.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN ID. Nº 370.716.

OFERENTE	CHASCO Internacional SA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.137.200.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	50.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "ADQUISICION DE AUTOCLAVES PARA EL INCAN ID. N° 370.716.

OFERENTE	BREON S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	850.000.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	30.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		✓
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		✓
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		✓

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS